# **Detalles del Remate**

## 50% Departamento en La Plata

## Información Principal

Tipo de Propiedad	Casa / Depto / PH
Precio de Venta	Consultar
Dirección	calle 44 N° 304 piso 8 depto. "c
Localidad	La Plata
Partido	La Plata
Provincia	Buenos Aires

### **Estado del Remate**

Estado	Vigente
Fecha del Remate	December 09, 2025
Hora de Inicio	11:00
Hora de Finalización	11:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	calle 44 N° 304 piso 8 depto. "c, La Plata, La Plata , Buenos Aires
Bases del Remate	19 Nov 14:16: \$ 2.454.429,28

## **Datos del Juicio**

Demandado	Jauregui Lorda Erandro Norberto
Tipo de Juicio	s/Sucesión Ab-Intestato
Expediente	LP N° 21.555-2012
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	November 19, 2025

#### **Datos del Remate**

Fecha y hora de remate:
-------------------------

Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

### Martilleros a Cargo

Nombre	Novo, Antonio
Teléfonos	Laboral 1: 02317-15-418899
Localidad	La Plata, La Plata , Buenos Aires, Argentina

#### **Edicto**

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Leandro Julio Enriquez, Juez titular, Secretaría Única a

cargo del Dr. Walter Ariel Damonte, de Mercedes (B) hace saber que por Subasta Electrónica (Ac. 3604 SCJBA), se

rematará los derecho y acciones hereditarios -en forma progresiva- que le corresponden al Sr. Jáuregui Lorda Norberto

Eduardo, DNI 12.991.548, en el sucesorio "Jauregui Lorda Erandro Norberto s/Sucesión Ab Intestato", (Expte. LP N°

21.555-2012) en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Depto. Judicial de La Plata

(B), respecto del 50 % indiviso del inmueble ubicado en calle 44 N° 304 piso 8 depto. "c" de la ciudad de La Plata (B), con

una superficie de 33,89 mts. aproximadamente. Se identifica catastralmente como Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. E;

Manz. 286; Parc. 1-a; Subp. 74. Matrícula 117.220/74 de La Plata (55) Pda. (055) 333.463; Ocupado por Sr. Jhonny Misael

Chuqui Chimba, DNI 96188418 inquilino s/mandamiento (07/5/2024). La base es de \$2.454.429,28; Al contado, efectivo, al

mejor postor y con una duración de 10 días COMENZARÁ LA PUJA EL DÍA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 11 HS. Y

FINALIZARÁ EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 11 HS. por intermedio del martillero Antonio Novo

(antonionovo@gmail.com o celular 02317-15-418899. Para participar se deberá haber cumplido con los siguientes

recaudos: a) Encontrarse inscripto en el Registro de Subastas (la inscripción finaliza el 03/12/2025 a las 11 hs. mismo plazo

para el depósito en garantía) y b) Depositar en concepto de garantía la suma de \$122.721,46 correspondiente al 5 % de la

base que no será gravado por impuesto o tasa alguna. Devoluciones: en los términos del art. 39 Ac. 3604/12 SCBA. El

Depósito en garantía se efectuará en la cuenta judicial de Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal Tribunales de

Mercedes Nº de Cuenta: 7106 027 565.223/8; N° de CBU 0140126027710656522382; CUIT 30-70721665-0; A los fines de

la firma del acta de adjudicación se fija audiencia para el día 20 de febrero de 2026 a las 13 hs. (arts. 3 y 38 Ac. 3604/12).

Al momento de la suscripción del acta de adjudicación deberán encontrarse abonados la seña del 10 %, la comisión del

martillero del 10 %, ambas del valor de adquisición y los aportes Ley 7.014, a cargo del comprador; (la seña no se integrará

con el depósito en garantía). Y se hace saber que la deuda que hubiera sobre los impuestos, tasas y contribuciones o

erogaciones que correspondan (nacionales o provinciales) al bien dentro de los derechos subastados, serán soportados por

el comprador.- El día del Acta deberá presentar además, el comprobante del depósito en garantía y su inscripción en el

Registro General de Subastas Judiciales; Dejase establecido que no será admitida ni la compra en comisión ni la cesión del

acta de adjudicación respectiva (art. 38 del Ac. 3604/12), ni de los derechos que mediante el acto de subasta se adquieren

(doc. art. 582; CC0102 MP 113166 RSI-913-00 I 28-9-2000). El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día

contado a partir de la notificación por Ministerio de ley del auto aprobatorio del remate, mediante depósito en una cuenta de

autos, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 585 del C.P.C.C.), debiendo el comprador integrarlo aún

cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la inmediata aprobación de la subasta (Art. 581 del rito); La

Reglamentación de las Subastas Judiciales Electrónicas (Acuerdo 3604), se encuentra publicada en la página de la

Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar. permitiendo el seguimiento en directo por

Internet de las subastas en forma anónima. Los usuarios registrados -inscriptos para participar de la subasta quedarán

habilitados a pujar de manera electrónica como en el Acuerdo se regula.- Para mayor información dirigirse al Martillero, al

Juzgado o al Seccional Mercedes del Registro General de Subastas Judiciales sito en esquina de calle 22 y 23 Mercedes;

autos: "Klein Guillermo Sebastian c/Jauregui Lorda Norberto Eduardo s/Cobro Ejecutivo" Exp. Nº 104.300; Mercedes, a los

16 del mes octubre de 2024. Fdo. Dr. Walter Ariel Damonte, Secretario. Deberá consignarse en el titulo del edicto subasta

de derechos y acciones hereditarios ejecutados en autos "Klein Guillermo Sebastian c/Jauregui Lorda Norberto Eduardo

s/Cobro Ejecutivo". Publíquense por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Actualidad de Mercedes" con lo previsto

en el art. 559 del CPCC. Mercedes, 13 de noviembre de 2025. Damonte Walter Ariel, Secretario.